

Bahía de Caráquez, 12 de Mayo de 1989.

Señor  
Ingeniero Rodrigo Vélez Velasco,  
Ciudad.

Señor:

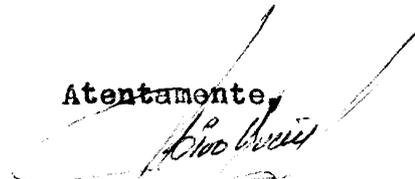
Me permito llevar a su conocimiento que de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía "ACUANORTE CIA. LTDA" usted fue elegido para el desempeño de las funciones de PRESIDENTE de esta Compañía, para un período de tres años, comprendido entre ésta fecha y el 12 de Mayo de 1992.

Sus deberes y atribuciones como PRESIDENTE de esta Compañía están especificados en el Artículo 21 de los Estatutos contenidos dentro de la referida Escritura Pública que fue otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre, el día 28 de Marzo del presente año; Escritura aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre, el día 11 del presente mes y año.

Adjunto una copia de la Escritura de constitución.

Se dignará poner razón de aceptación de este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil de este Cantón.

Atentamente,

  
Ciro Fernando Dueñas Arenas,  
GERENTE.

Acepto el nombramiento que antecede.

Bahía de Caráquez, 12 de Mayo de 1989.

  
Ing. Rodrigo Vélez Velasco  
PRESIDENTE.  
1705261350

Camelia Castro de Gramas, "registradora de la Propiedad del Cantón Sucre, Suplente y Encargada del Despacho, certifica: Que el nombramiento que antecede queda inscrito en esta fe-

cha en el Registro de Nominamientos del Registro Mercantil,  
con el No.15, y anotado con el N°633, a f o j a s 11 del Re -  
pertorio General vigente.---

Bahía de Caráquez, 15 de Mayo de 1989

REGISTRADORA SUPLENTE  
A. Registradora de la Bahía de Caráquez  
del Cantón Sucre  
Banda-Monobí  
REGISTRADORA SUPLENTE

Camelia Cedeño

Camelia C. de Ojeda  
Registradora Suplente  
del Cantón SUCRE